

15912 RESOLUCION de 1 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Llucmajor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Conductor de Grúa.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 66, de 23 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir cinco plazas de Conductor de Grúa como personal laboral fijo.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento o, si fuere preciso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Llucmajor, 1 de junio de 1995.—El Alcalde, Gaspar Oliver Mut.

15913 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar de Cultura.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de febrero de 1995 ha sido nombrado como Auxillar de Cultura, perteneciente a la plantilla de personal laboral y a la oferta de empleo público de 1994, don Francisco Javier Vega Pérez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Alcalá la Real, 2 de junio de 1995.—El Alcalde.

15914 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Desarrollo Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 77, de fecha 4 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 69, de fecha 12 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Agente de Desarrollo Local. Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 2 de junio de 1995.—El Alcalde accidental, José Francisco Rubio Quesada.

15915 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Llanera (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 5.857, de 29 de mayo de 1995, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral, correspondientes a la oferta de empleo público para 1994.

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Dos plazas de Operarios. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Una plaza de Capataz de Obras. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Una plaza de Director Casa de Cultura. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Una plaza de Monitor Deportivo. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, será de veinte días naturales, siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios del desarrollo de las pruebas se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Llanera, 2 de junio de 1995.—El Alcalde, Rafael Areces Fernández.

15916 RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 6 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 79, de 6 de abril de 1995, se publican las bases para la convocatoria de oposición a dicha plaza de funcionario de carrera y dotada con las retribuciones del grupo D.

Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas y el plazo será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». El modelo de instancia será facilitado gratuitamente en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Peligros.

Peligros, 5 de junio de 1995.—El Alcalde.

15917 RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 3 de abril de 1995, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público:

Funcionarios de carrera:

Dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, Escala de Administración Especial, Subescala de Administración Especial, clase de Policía Local, categoría de Agente.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 63, de 23 de mayo de 1995 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2057, de 31 de mayo de 1995.

A partir de la presentación de instancias se notificarán individualmente a los interesados todos los acuerdos y circunstancias relativos a esta convocatoria.

La Seu d'Urgell, 5 de junio de 1995.—El Alcalde accidental, Jordi Mas Bentanachs.